

**ADENDA N° 1
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 0058 DE 2019**

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la prestación de servicio de para REALIZAR CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial destinado para el presente procedimiento de contratación es DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$222.116.612) INCLUIDO IVA.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por medio de la presente adenda, modifica y aclara los siguientes puntos de los términos de referencia:

PRIMERO: Se modifica el numeral 2.1 literal f, el cual quedará así:

(...) Deberá presentar el Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del País, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en los códigos: 771217 Servicio de Monitoreo control de la contaminación de las agua de superficie o 70171500 Servicios de evaluación de calidad del agua y 70171600 Gestión de calidad del agua o 70171600 Servicios de pruebas de agua. Dicha inscripción deberá estar EN FIRME para el día programado del cierre de la presente solicitud pública de ofertas.

SEGUNDO: Se modifica el índice de endeudamiento, el cual quedará bajo el siguiente criterio:

CRITERIOS	CONDICION
Nivel de endeudamiento menor o igual a 65%	HABILITA
Nivel de endeudamiento superior a 65%	INHABILITA

TERCERO: Se modifica el numeral 4.7 - Obligaciones del Contratista aclarando que en ambos grupos, el laboratorio contratado deberá tener sede en el eje cafetero, Medellín o Cali.

CUARTO: Se aclara el punto 1.22 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, en los correspondiente a que la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del procedimiento, y se constituirá por una cuantía correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL designado para cada grupo.

QUINTO: Se aclara el presupuesto oficial designado para cada grupo:

PRESUPUESTO OFICIAL		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
2202059802	GRUPO I	93.836.250
2202059803	GRUPO II	128.280.362
		222.116.612

SEXTO: El cronograma quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Cierre, fecha final para la recepción de propuestas	25 de junio de 2019 a las 3:00 p.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. Las propuestas deberán ser radicadas y entregadas en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	27 de junio de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 28 de junio al 02 de julio de 2019	Directamente en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	04 de julio de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DE 05 de julio de 2019	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
-------------------------	------------------------	---

SÉPTIMO: Las demás disposiciones contenidas en los términos de referencia continúan vigentes.

Dada en Manizales Caldas a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2019.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo.Bo. ANDRÉS FELIPE ATABA ARROYAVE

Vo.Bo. NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ

Vo.Bo. JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE

ELABORÓ: Edna Suárez A.